

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**

En Quito, a los 11 días del mes de abril del 2016 a las 09H00, en el local ubicado en la calle Santa Lucía # E1-85, entre 10 de Agosto y 6 de Diciembre, los accionistas de ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes:

EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ, accionista, propietario de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ, accionista, propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

SARA INES BELTRAN RUIZ, accionista, propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ, accionista propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, accionista propietario de cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos veinte y ocho votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la reunión la señora ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, Gerente de la Compañía. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Secretario deja constancia que asiste también a la presente junta el economista JULIO NOBOA, comisario de la Compañía. Verificada la presencia de todos los accionistas a continuación la Presidenta, menciona que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2015;

2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015 y designación del Comisario de la Compañía para el período estatutario respectivo;
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015;
5. Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión y a continuación el Secretario pide la palabra y expone a los accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías, con el Reglamento de Juntas Generales y con el Estatutos de la Compañía es fundamental que antes de que se analicen los puntos del orden del día, se tenga claro que en caso de que en las votaciones, se registren votos blancos y abstenciones, éstas se sumarán a la mayoría de votos que se compute y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

**1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2015.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias de su informe de Gerente de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El señor Secretario toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la exposición, la Presidenta agradece la intervención del Gerente y pide a los accionistas que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos. Finalizada la revisión y análisis del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico 2015 y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, él no vota sobre este punto del orden del día.

**2.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015 y designación del Comisario de la Compañía para el período estatutario respectivo.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias del informe entregado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario concede la palabra al economista Julio Noboa quien inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la exposición, toma la palabra la Presidenta,

agradece la intervención del Comisario y pide a los accionistas que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos. Finalizada la revisión y análisis del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico 2015. Adicionalmente, la Junta en forma unánime resuelve reelegir al economista Julio Noboa, como Comisario por el período estatutario respectivo.

### **3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los accionistas copias del informe entregado por la firma Auditora Externa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. respecto del ejercicio económico del año 2015 de la Compañía que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario pide a los accionistas que analicen el informe. Finalizada la revisión del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2015 de la Compañía.

En lo que se relaciona con la designación de auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, la accionista SARA INES BELTRAN RUIZ, toma la palabra, y mociona que se presenten alternativas de firmas auditoras y en una próxima Junta se resuelva elegir al auditor externo para el ejercicio económico 2016. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a aceptar la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que los accionistas unánimemente acuerdan que en una próxima junta conozcan y resuelvan sobre la designación del auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

### **4.- Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015 y que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario pide a los accionistas que analicen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que previamente ya han sido puestos a disposición de todos ellos y a la vez somete a consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico 2015 que se desprenden del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, estos son: Utilidades antes de impuestos y tributos: cuatrocientos tres mil novecientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con noventa y nueve centavos (USD\$ 403.924,99). Participación de Trabajadores: Sesenta mil quinientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y

cinco centavos (USD \$ 60.588,75); Reserva Legal del año 2015: veinte y seis mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos (USD \$ 26.142,86); Reserva Legal Acumulada: ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos (US\$ 184.403,49); Impuesto a la Renta: ochenta y un mil novecientos siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y siete centavos (US\$ 81.907,67); Utilidad a disposición de los accionistas: doscientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (USD \$ 235.285,71).

Finalizada la revisión y el análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto el ejercicio económico 2015, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, son aprobados por la Junta por unanimidad de los votos y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, él no vota sobre este punto del orden del día. Posteriormente toma la palabra la accionista VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ y propone a la Junta que las utilidades que ascienden a doscientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (USD \$ 235.285,71). sean colocadas en la cuenta de resultados acumulados. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a receptar la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que la Junta por unanimidad resuelve aprobar que las utilidades que ascienden a doscientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (USD \$ 235.285,71), sean colocadas en la cuenta resultados acumuladas. Así mismo, la Junta unánimemente resuelve que el Gerente disponga al contador de ACSUIN S.A. que efectúe el registro contable correspondiente.

#### **5.- Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2016.**

Respecto a este punto del orden del día, la Presidenta toma la palabra y pone en consideración de la Junta que para el año 2016 el Gerente y el Comisario de la Compañía, se mantengan en las remuneraciones que han tenido en los últimos años, esto es: la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000), como retribución del Gerente de la Compañía y la suma de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 250) mensuales, como retribución del comisario de la Compañía. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a receptar la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que la Junta unánimemente aprueba que se fija para el ejercicio económico 2016, la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000), como retribución del Gerente de la Compañía y la suma de doscientos

cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 250) mensuales, como retribución del comisario de la Compañía.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H00. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.



EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA  
Secretario- Accionista



ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ  
Presidenta- Accionista



SARA INES BELTRAN RUIZ  
Accionista



VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ  
Accionista



EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ  
Accionista